



TETÁ MBA'E'APOPY
HA NEMU
Mongankha
Ministerio de
INDUSTRIA
Y COMERCIO

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

*Paraguay
de la gente*

DICTAMEN DE AUDITORÍA

D.G.A.I. N° 03/2020

**OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS
FINANCIEROS DEL MINISTERIO DE
INDÚSTRIA Y COMERCIO
AL 31/12/19.**

FEBRERO - 2020



“DICTAMEN DE AUDITORÍA INTERNA N° 03/2020”

**A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

SEÑORES

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

1. Hemos examinado los Estados Financieros del Ministerio de Industria y Comercio, que comprende el Balance General al 31 de diciembre de 2019 y sus correspondientes Estados de Resultados, realizando una revisión selectiva de las Cuentas conforme a lo establecido al Plan de Trabajo Anual de la Auditoría Interna.
2. La preparación de dichos Estados Financieros y sus Notas es responsabilidad de la Administración del Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a Normas Contables en Paraguay.
3. Es nuestra responsabilidad expresar una opinión sobre los mencionados Estados Financieros, en base a un Examen que hemos realizado de acuerdo con las Normas establecidas en el Manual de Auditoría Gubernamental del Paraguay, estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo para obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros están libres de errores significativos.

Consideramos que las evidencias de auditoría que hemos obtenido son suficientes y apropiadas para ofrecer una base razonable para nuestra opinión.

4. En nuestra opinión, y considerando el resultado del seguimiento a los Planes de Mejoramiento presentados por la Administración sobre los Informes de Auditorías emitidas por los Órganos de Control Interno y Externo, observamos que han surgido importantes mejoras que se ven reflejadas en la gestión administrativa y por ende en los Estados Financieros.

Podemos informar, además, que excepto por las observaciones contenidas en el Punto 8 - Desarrollo del Examen, ítem 8.1. Observaciones del Informe de Auditoría D.G.A.I. N° 03/2020 adjunto; los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes la situación Patrimonial y Financiera del Ministerio de Industria y Comercio al 31 de diciembre de 2019 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables vigentes en Paraguay.

Es mi dictamen.

Asunción, 21 de febrero de 2020.


**Lic. María Lucila Delgado Segovia, Directora General
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORIA INTERNA**

